

RECIBIDO

COMISION DE LICITACIONES
C.E.

2010 AUG 11 A 10:46



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

ACTA NÚMERO 234/2010.-

PCP: *Victor Díaz*

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA DOS (02) DE AGOSTO DEL AÑO 2010**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día dos (02) del mes de agosto del año dos mil diez (2010), siendo las diez horas y treinta y cinco minutos de la noche (10:35 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO.162/2010, de fecha 30-07-10, relativa a la compra del MOBILIARIO ADICIONAL, que será utilizado en la remodelación y adecuación del Departamento de Recursos Humanos.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 162/2010 de fecha treinta (30) de julio de 2010. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vista sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 162-2010. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No.118, Zona Industrial de Herrera, Santo Domingo Oeste, siendo las cuatro de la tarde (4:00 P.M.) del día treinta (30) del mes de julio, del año dos mil diez (2010), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Miembro, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el **LIC. GUARÍNO CRUZ**, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

C.F.F.
Z

AGENDA:

- b) Conocimiento del **Expediente No. 2010-01125**, relativo a la compra del **MOBILIARIO ADICIONAL**, que será utilizado en la remodelación y adecuación del Departamento de Recursos Humanos.
- c) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación DCS No. 747/10, fechada el 2 de julio del 2010, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente No. 2010-01125, correspondiente a la compra del mobiliario adicional que será utilizado en la remodelación y adecuación del Departamento de Recursos Humanos.

VISTO: El oficio S/N, de fecha 10 de junio del 2010, firmado por la Lic. Raquel Alonso Velásquez, Sub-Directora General Administrativa, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el que solicita la compra de mobiliarios adicionales, que serán utilizados en el Departamento de Recursos Humanos, el cual se encuentra en proceso de adecuación y remodelación.

VISTA: La comunicación OCA No. 4254/10, de fecha 21 de junio del 2010, a la firma del Magistrado Dr. César Francisco Félix Félix, Presidente en funciones de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que le comunica que en su sesión de fecha 16 de junio del 2010 (Acta No. 201/10), resolvió, entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra del mobiliario adicional que será utilizado en el Departamento de Recursos Humanos, el cual se encuentra en proceso de adecuación y remodelación.

VISTO: El requerimiento No. 2010-01087, de fecha 23 de junio del 2010, del Ing. César Antonio Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objetos del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2010-01125, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 24 de junio del 2010, a las empresas: **CAREL COMERCIAL, C. por A., MEL COMERCIAL, S. A., OFFICELINE, SRL, ACTUALIDADES VD, S. A., OFFITEK y LIMCOBA, C. por A.**

VISTAS: Las cotizaciones presentadas por las empresas: **CAREL COMERCIAL, C. por A., MEL COMERCIAL, S. A. y OFFICELINE, SRL.**

VISTO: El oficio CL-669/10, de fecha 6 de julio del año 2010, dirigido al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en el que la Comisión de Licitaciones devuelve el **Expediente No. 2010-01125**, relativo a la compra del mobiliario adicional, que será utilizado en la remodelación y adecuación del Departamento de Recursos Humanos, a fin de que se indique el tipo de tela para los sillones ejecutivos, semi-ejecutivos y las sillas de visitas.

VISTA: La comunicación DCS No. 761-2010, fechada el 7 de julio del 2010, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Lic. Raquel Alonso Velásquez, Sub-Directora General Administrativa, la comunicación CL-669/10 de la Comisión de Licitaciones, a los fines de que especifique el tipo de tela para los sillones ejecutivos, semi-ejecutivos y las sillas de visitas, contenida en su solicitud de fecha 10/06/2010.

Handwritten signature and initials on the right margin, including the word 'OFF.' and a large flourish.

VISTO: El formulario de trámite interno, de fecha 21 de julio del 2010, a la firma de la Lic. Raquel Alonzo Velásquez, Sub-Directora General Administrativa, enviado al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en el que le informa que esa comunicación le fue enviada por error, ya que nunca ha opinado al respecto.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTO: El decreto No. 490 de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la Ley 340-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las cotizaciones presentadas por las empresas participantes en este concurso fueron las siguientes:

CAREL COMERCIAL, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	Counter color haya con plateado para 1 persona con su archivo modular de 3 gavetas con su llave	18,100.00	18,100.00
1	Pandereta con una medida aprox. de altura de 1.20 x 1.60 mts., con la parte superior en cristal	13,875.00	13,875.00
8	Archivos aéreos de una medida aprox. de 1.70 mts. en metal, importado	8,500.00	68,000.00
2	Sillones semi ejecutivos hidráulicos en tela color negro con brazos mod. MD	5,800.00	11,600.00
1	Sillón ejecutivo hidráulico en piel color negro base niquelada mod. 107	18,600.00	18,600.00
10	Estaciones de trabajo completas con una medida aprox. de 1.10 mts., con la parte superior en cristal con su porta teclado, porta CPU y archivos modulares de 3 gavetas con llave	18,750.00	187,500.00
1	Pandereta con una medida aprox. de 1.10 x 1.60 mts., con su estación de trabajo de 24x48" con la parte superior en cristal	11,500.00	11,500.00
2	Panderetas con una medida aprox. de 1.70 x 1.60 mts., con su estación de trabajo de 24x48"	21,500.00	43,000.00
12	Sillas de visitas sin brazos color negro mod. Vissi	1,600.00	19,200.00
	Subtotal		391,375.00
	Más 16 % ITBIS		62,620.00
	Total General		RD\$453,995.00

Condiciones de pago: Crédito 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 1 año.

MEL COMERCIAL, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	Counter color haya con plateado para 1 persona con s/archivo modular de 3 gavetas rodante c/llave	19,000.00	19,000.00
1	Pandereta c/medida aprox. de altura de 1.20 x 1.60 mts., con la parte superior en cristal	18,890.00	18,890.00
8	Archivos aéreos de una medida aprox. de 1.70 mts. en metal, importado	8,700.00	69,600.00
2	Sillones semi ejecutivos en tela color negro mod. MD	6,250.00	12,500.00
1	Sillón ejecutivo en piel color negro base niquelada mod. 107	18,960.00	18,960.00

10	Estaciones de trabajos completas c/una medida aprox. de 1.10 mts., con la parte superior en cristal con su porta teclado, porta CPU y archivos modulares de 3 gavetas con rueda	22,950.00	229,500.00
1	Pandereta con una medida aprox. de 1.10 x 1.60 mts. c/su estación de trabajo de 24x48" con la parte superior en cristal	14,560.00	14,560.00
2	Panderetas con una medida aprox. de 1.70 x 1.60 mts. con su estación de trabajo de 24x48"	32,860.00	65,720.00
12	Sillas de visitas sin brazos color negro modelo ISO	1,860.00	22,320.00
	Subtotal		471,050.00
	Más 16 % ITBIS		75,368.00
	Total General		RD\$546,418.00

Condiciones de pago: Crédito. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 1 año.

OFFICELINE, SRL, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	Counter para recepción 1 persona, color haya con plateado, 3gvts, con cierre de seguridad Mod. CU-07 1 (uno) año en garantía	20,700.00	20,700.00
1	(Pandereta) panel en metal color gris con cristal en la parte superior impor. Med. 1.20 x 1.60 1 (uno) año en garantía	20,470.00	20,470.00
8	Archivos aéreos medida aprox. 1.70 mts. color haya, cierre con llavín Mod. AERO-01 1 (uno) año en garantía	9,775.00	78,200.00
2	Sillón semi ejecutivo en tela color negro con brazos, altura graduable, con 5 ruedas Mod. B7746 1 (uno) año en garantía	2,852.00	5,704.00
1	Sillón ejecutivo en piel, hidráulico en tela color negro con brazos Mod. 8101 LJ-26 1 (uno) año en garantía	3,680.00	3,680.00
10	Estaciones de trabajo completa medida 1.10m paneles en metal para superior en cristal, con porta teclado, porta CPU y archivo modular 3gvts. en metal cierre de seguridad Mod. 8101 LJ-26 1 (uno) año en garantía	25,300.00	253,000.00
1	Panel en metal color gris con cristal impor med. 1.10 x 1.60 mts. con estación de trabajo, escritorio 28" x 48" tope cristal base metal Mod. 1 (uno) año en garantía	16,100.00	16,100.00
2	Panel en metal color gris con cristal impor med. 1.60 x 1.05 Mod. 1 (uno) año en garantía	33,465.00	66,930.00
12	Silla de visita en tela color negro s/brazos estructura en metal Mod. Iso 1 (uno) año en garantía	966.00	11,592.00
	Subtotal		476,376.00
	Más 16 % ITBIS		76,220.16
	Total General		RD\$552,596.16

Condiciones de pago: 50% c/orden, 50. tiempo de entrega: Inmediata. Transporte e instalación incluidos precios.

CONSIDERANDO: Que las empresas: **ACTUALIDADES VD, S. A., OFFITEK y LIMCOBA, C. por A.**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso, presentaron las propuestas económicas que se muestran en el cuadro que mostramos a continuación:

**CUADRO COMPARATIVO OFERTAS ECONÓMICAS
EN RD\$**

Oferentes	Oferta Económica
Carel Comercial, C. por A.	453,995.00
Mel Comercial, S.A.	546,418.00
Officeline, C. por A.	552,596.16

CONSIDERANDO: Que la propuesta presentada por **Carel Comercial, C. por A.**, representa la de menor precio de todas las ofertas y cuenta con la experiencia necesaria en el suministro, en otras ocasiones, de este tipo de mobiliario.

CONSIDERANDO: Que la Ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a “**disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales**”.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **CAREL COMERCIAL, C. por A.**, la compra del **MOBILIARIO ADICIONAL**, que será utilizado en la remodelación y adecuación del Departamento de Recursos Humanos, por un valor total de **Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil Novecientos Noventa y Cinco Pesos con 00/100 (RD\$453,995.00)**. **IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Siendo las cuatro horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde (4:45 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMANTES), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 162/2010 de fecha treinta (30) de julio de 2010, en el sentido siguiente:

UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **CAREL COMERCIAL, C. por A.**, la compra del **MOBILIARIO ADICIONAL**, que será utilizado en la remodelación y adecuación del Departamento de Recursos Humanos, por un valor total de **Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil Novecientos Noventa y Cinco Pesos con 00/100 (RD\$453,995.00)**. **IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las once horas de la noche (11:00 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria